



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXIII

Morelia, Mich., Martes 15 de Octubre de 2019

NÚM. 59

CONTENIDO

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Ing. Carlos Herrera Tello

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 28.00 del día

\$ 36.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

- J.E.M. Promueve Roberto Gomez(sic) Aburto frente a Enrique Lopez(sic) Sanchez(sic) y Valeria Gozalez(sic) 2
- J.S.C.H. Promueve HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria, frente a Damiana Yazmin(sic) Garcia(sic) Tapia..... 2
- J.S.C.H. Promueve Caja Colonial, S.C. de R.L. de C.V., frente a Guadalupe Arlene Silva Sánchez y María Modesta Guadalupe Carrillo Cortés. 2
- J.S.C. Promueve Cenaida(sic) Sandoval Sánchez frente a Albertina y J. Jesús de apellidos Sandoval Sánchez y la sucesión intestamentaria a bienes de Raquel Sandoval Sánchez y/o Raquel Pedraza Sandoval.. 3

PODER JUDICIAL APAN, HIDALGO

DE LO CIVIL

- J.S.I. Promueve Ma. Auxilio Gutierrez(sic) Jacobo a bienes de Maria(sic) del Refugio Gutierrez(sic) Jacobo y/o Maria(sic) Refugio Gutierrez(sic) Jacobo..... 3

AD-PERPETUAM

- Antonio García Barragán.....4
- Esbeida Cárdenas Cárdenas.....4
- Ma. Refugio Gómez Carranza.....5
- Rafael Ascencio Contreras.....5
- María Guadalupe Espinoza González.....5

AVISOS NOTARIALES

- S.T. Tramitado por Rafael Valdéz(sic) Ruíz, en su carácter de heredero a bienes de Rafael Valdés Arteaga, ante la fe de la Lic. Guadalupe

Pasa a la Pág... 6

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de lo Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERAALMONEDA.

SE CONVOCAN POSTORES:

Que dentro de los autos que integran el expediente número 774/1998, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ROBERTO GOMEZ(sic) ABURTO, en contra de ENRIQUE LOPEZ(sic) SANCHEZ(sic) y VALERIA GONZALEZ(sic), se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble hipotecado:

1.- Casa habitación, con domicilio en el número 117-B, lote 2, manzana A, unidad habitacional Los Pachotes IV, del Municipio y Distrito de Apatzingán, Michoacán:

Al Noreste, 20.00 metros, con el lote 3;
Al Suroeste, 20.00 metros, con lote 1;
Al Sureste, 6.00 metros, con calle tres (su ubicación); y,
Al Noroeste, 6.00 metros, con propiedad privada.

Con una extensión superficial de 85.86 metros cuadrados.

Se manda convocar postores mediante la publicación de 3 tres edictos dentro de 9 nueve días en los estrados de este Juzgado, así como en los del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil de Apatzingán, Michoacán, ampliándose el término de su publicación por 2 dos días más en razón de la distancia.

Así como en el Periódico Oficial del Estado y diario de mayor circulación en la Entidad.

Servirá como base para dicho remate la cantidad de \$357,500.00 Trescientos cincuenta y siete mil quinientos pesos 00/100 M.N., y postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de la base del remate.

Remate, tendrá verificativo en este Juzgado, a las 10:00 diez horas del día 22 veintidos de octubre del año en curso.

Morelia, Michoacán, 4 de septiembre de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario.- Lic. Pedro Espinosa Quiroz.

44000013993-07-10-19

55-59-63

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo

Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 987/2015, que promueve HSBC MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC DIVISIÓN FIDUCIARIA, en su carácter de fiduciario del fideicomiso F/233595, frente a DAMIANA YAZMIN(sic) GARCIA(sic) TAPIA, se señalaron las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 17 diecisiete de octubre del año 2019 dos mil diecinueve, para que tenga verificativo en el local de este Juzgado, la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, a fin de subastar públicamente y al mejor postor el siguiente bien inmueble hipotecado que a continuación se describe:

1.- Casa habitación en condominio veintidos, modelo Aralia, con ampliación en dos plantas al frente construida sobre el lote diez, de la manzana tres, ubicada en la calle del Molino, número 124 ciento veinticuatro, del conjunto habitacional denominado Campestre Tarímbaro, del Municipio de Tarímbaro, Michoacán, con una superficie de terreno de 67.50 metros cuadrados, mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 4.50 metros, con calle del Molino; al Sur, 4.50 metros, con casa número trece; al Este, 15.00 metros, con casa número veintiuno; y, al Oeste, mide 15.00 metros, con casa número veintitres, con un valor de \$569,893.54 Quinientos sesenta y nueve mil ochocientos noventa y tres pesos 54/100 moneda nacional.

Sirviendo de base para el remate el valor asignado al inmueble antes mencionado, y como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de su precio.

Convóquese licitadores mediante la publicación de 3 tres edictos por tres veces de 7 siete en 7 siete(sic), en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, diario de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 10 diez de septiembre de 2019 dos mil diecinueve.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jose(sic) Jesus(sic) Baltazar Garcia(sic).

40150826556-25-09-19

49-54-59

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERAALMONEDA.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil

Hipotecario, número 294/2013, promovido inicialmente por CAJA COLONIAL, S.C. DE R.L. DE C.V., actualmente la cesionaria ANA MARÍA VARGAS GAITÁN, frente a GUADALUPE ARLENE SILVA SÁNCHEZ y MARÍA MODESTA GUADALUPE CARRILLO CORTÉS, se ordenó sacar a remate el siguiente bien:

ÚNICO. Departamento número 2 dos, planta baja, edificio 4 cuatro, en condominio, ubicado en calle Manantial del Obispo número 40 cuarenta, del conjunto habitacional Manantiales II, del Municipio y Distrito de Morelia, Michoacán, que se registra a favor de María Modesta Guadalupe Carrillo Cortés, bajo el registro número 50, del tomo 08786, de fecha 31 treinta y uno de marzo de 2009 dos mil nueve, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 8.765 metros de fachada posterior, con andador sin nombre;

Al Sur, 6.75 metros, de fachada principal, con área jardinada; 1.35 metros, con andador de acceso y 1.35 metros, con vestíbulo de acceso;

Al Poniente, 6.00 metros, con departamento número 1 uno; y, Al Oriente, 6.20 metros, de fachada lateral, con estacionamiento.

Arriba, colinda con el departamento número 4 cuatro y abajo colinda con terreno.

Con superficie construida de 65.00 metros cuadrados.

Servirá de base para dicho remate la cantidad de \$526,000.00 Quinientos veintiseis mil pesos 00/100 M.N., valor pericial asignado en autos, y es postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad; lo anterior acorde a lo preceptuado por el artículo 731 de la codificación precitada, en relación con el diverso 823, del mismo ordenamiento legal invocado.

Convóquense postores a la subasta mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

El remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado, a las 11:00 once horas del día 22 veintidos de octubre del año 2019 dos mil diecinueve.

Morelia, Michoacán, a 20 veinte de septiembre de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Felipe de Jesús Albornos Zetina.

40100830159-25-09-19

49-54-59

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero

de Primera Instancia en Materia Civil.- Los Reyes, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil, número 1034/2017, sobre división y partición de cosa común y otras prestaciones, promovido por CENAIDA(sic) SANDOVAL SÁNCHEZ, frente a ALBERTINA y J. JESÚS de apellidos SANDOVAL SÁNCHEZ, y a la Sucesión Intestamentaria a bienes de RAQUEL SANDOVAL SÁNCHEZ y/o RAQUEL PEDRAZA SANDOVAL, por conducto de su albacea Administrador de Rentas de Los Reyes, Michoacán, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

Ubicado en la calle Anáhuac, ahora Fray Jacobo Daciano, sin número, de Peribán, Michoacán, registrado a nombre de Raquel Sandoval Sánchez, un 6.25%; Cenaida(sic) Sandoval Sánchez, un 25%, Albertina Sandoval Sánchez, un 6.25%; y como copropietario J. Jesús Sandoval Sánchez, bajo el registro número 34, del tomo 3096, del libro de propiedad, de dieciocho de agosto de dos mil ocho.

Sirviendo como base del remate el precio de \$1'860,000.00 Un millón ochocientos sesenta mil pesos 00/100 moneda nacional, siendo postura legal, la que cubre las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Convóquese postores mediante la publicación de tres edictos, dentro de siete en siete días, en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

El remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado a las doce horas del siete de noviembre de dos mil diecinueve.

Los Reyes de Salgado, Michoacán, a tres de octubre de dos mil diecinueve.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jerónimo Sánchez García.

40100850669-09-10-19

59-64-69

PODER JUDICIAL APAN, HIDALGO

DE LO CIVIL

EDICTO

Estado Libre y Soberano de Hidalgo.- Poder Judicial Actuario.- Juzgado Segundo Civil y Familiar.- Distrito Judicial de Apan, Hgo.

En el Juzgado Segundo Civil y Familiar del Distrito Judicial

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

de Apan, Hidalgo, se promueve un Juicio Sucesorio Intestamentario, promovido por MA. AUXILIO GUTIERREZ(sic) JACOBO, a bienes MARIA(sic) DEL REFUGIO GUTIERREZ(sic) JACOBO y/o MARIA(sic) REFUGIO GUTIERREZ(sic) JACOBO, de expediente número 166/2017.

Apan, Hidalgo, a 6 seis de mayo de 2019 dos mil diecinueve. Por presentada Ma. Auxilio Gutierrez(sic) Jacobo, con su escrito de cuenta, visto lo solicitado y el estado procesal que guardan los presentes autos y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 55, 135, 771, 779, 7793(sic), 794, 795 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Hidalgo, se acuerda:

I.-----

II.- En consecuencia, gírese exhorto al Juez en Materia Civil en la Ciudad de Michoacán de Ocampo, Michoacán, para que en auxilio de las labores de este Juzgado, por conducto de quien corresponde se publiquen los edictos por dos veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán y «Diario La Voz de Michoacán», en el que fijen avisos en los sitios públicos del lugar de origen de la finada Maria(sic) del Refugio Gutierrez(sic) Jacobo y/o Maria(sic) Refugio Gutierrez(sic) Jacobo, los cuales son Presidencia Municipal de Michoacán de Ocampo, Michoacán, Registro Público de la Propiedad de Michoacán de Ocampo, Michoacán y local del Juzgado competente de Michoacán de Ocampo, Michoacán, anunciando su muerte sin testar y los nombres y grado de parentesco del que reclama la herencia y llamando a los que se crean con igual o mayor derecho para que comparezcan al local de este Juzgado Segundo Civil y Familiar de Apan, Hidalgo, a reclamarla dentro de un plazo de 40 cuarenta días a partir de la última publicación del edicto en los Periódicos Oficiales citados toda vez que la presente Sucesión es denunciada por Ma. Auxilio Gutierrez(sic) Jacobo, que a su decir es hermana de la de cujus.

III.- Notifíquese y cúmplase.

Así lo cuerda(sic) y firma la Licesenciada(sic) en Derecho Veronica(sic) Judith Jimenez(sic) Mendoza, Jueza Segunda en Materia Civil y Familiar de Primera Instancia de este Distrito Judicial que actúa con Secretaria de Acuerdos Licensiada(sic) en Derecho Sandra Patricia Alcantara(sic) Gonzalez(sic), que autentica y da fe.

Apan, Hidalgo, a 25 veinticinco de septiembre de 2019.- El C. Actuario.- Lic. Ignacio Manzano Perez(sic).

44100014119-08-10-19

58-59

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo

de Primera Instancia en Materia Civil.- Los Reyes, Mich.

El 10 de julio de 2019, se tuvo a ANTONIO GARCÍA BARRAGÁN, promoviendo en vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, dentro del expediente número 389/2019, respecto de predio urbano ubicado en la avenida Morelos número 380, Centro y/o calle Morelos 129, centro, de Los Reyes, Michoacán; con las siguientes colindancias: Norte, con calle Morelos; Sur, con Jesús Ceja Castillo y Rogelio Pulido Damián; Este, con Maximiano Morfín Guerrero; y, Oeste, con Ma. Trinidad Márquez Bonilla; causante Elena Barragán Sánchez.

Expido el presente para su publicación en los estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado, con el fin de que las personas que se estimen con derecho al inmueble, lo deduzcan dentro del término de 10 diez días hábiles siguientes a su publicación.

Los Reyes, Michoacán, a 26 de septiembre de 2019.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Rolando Rubio Salcedo.

40150842973-07-10-19

59

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Tacámbaro, Mich.

SECONVOCAN OPOSITORES.

Dentro del expediente número 254/2019, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, promueve ESBEIDA CÁRDENAS CÁRDENAS, por su propio derecho, respecto de un predio urbano calle José María Cuevas O., de la colonia Centro, del Municipio de Carácuaro, Michoacán, perteneciente a este Distrito Judicial, que ha tenido en posesión desde el día 1 uno de febrero de 2018 dos mil dieciocho, que mide y linda:

«Al Norte, 22.00 metros, con Daniel Saucedo Moreno y calle de su ubicación; al Sur, 12.60 metros, con fundo legal del Municipio; al Oriente, 7.40 metros, con José Luis Zalazar; y, al Poniente, 23.90 metros, con Timoteo Campuzano Salazar y Juan Gómez Saucedo. Con una superficie de 273.23 metros»(sic).

Se manda publicar este edicto, para que las personas que tengan interés en el inmueble, se presenten a manifestarlo dentro del término de 10 diez días.

Tacámbaro, Michoacán, 7 siete de agosto de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado en Derecho, Juan Efrén Molina Hernández.

401508494763-10-10-19

59

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Tacámbaro, Mich.

CONVÓQUESE OPOSITORES.

Bajo el número de expediente 297/2019, se tiene a MA. REFUGIO GÓMEZ CARRANZA, promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto del predio urbano con casa habitación ubicado en la calle Francisco I. Madero o de la colonia Cerrito del Mirador, de la población de Carácuaro, Michoacán, que linda: Al Norte, con calle sin nombre; al Sur, con calle Francisco I. Madero; al Oriente, con José Luis Salazar; y, al Poniente, con Timoteo Campuzano Salazar, todos de la población de Carácuaro, Michoacán.

Publíquese el presente edicto en los estrados de este Juzgado y en el Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se estimen con derecho al inmueble, lo deduzcan dentro del término de 10 diez días hábiles.

Tacámbaro, Michoacán, a 8 de agosto de 2019.- Atentamente.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Martha Leticia Cisneros Ortiz.

40000852543-10-10-19

59

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Mich.

RAFAEL ASCENCIO CONTRERAS, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 1163/2019, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto del predio urbano ubicado antes en la calle Aldama, ahora calle Miguel Hidalgo No. 40, de Patamban, Municipio de Tangancicuaro, Michoacán, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 30.30 metros, con calle de su ubicación;
Al Sur, 44.92 metros, con barranca;
Al Oriente, 77.17 metros, con Everardo Alejos Ortiz; y,

Al Poniente, 87.30 metros, con Gonzalo Contreras Jacobo e Imelda Ayungua Méndez.

Con una superficie de 2,933.68 metros cuadrados.

Publíquese el presente edicto por una sola vez, en los estrados de este Tribunal y en el Periódico Oficial del Estado, convocando personas que se crean con derecho al inmueble, pasen a deducirlo en el término de 10 diez días, hábiles.

Zamora, Michoacán, a 20 veinte de septiembre del año 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Francisco Javier Muñoz Reyes.

40000851292-09-10-19

59

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- La Piedad, Mich.

CONVÓQUESE A OPOSITORES.

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 256/2019, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, promueve MARÍA GUADALUPE ESPINOZA GONZÁLEZ, del siguiente predio:

Fracción de predio rústico denominado solar y casa ubicado en La Cañada de Ramírez, Municipio de Numarán, Michoacán, con superficie de 85.65 ochenta y cinco metros con sesenta y cinco centímetros metros cuadrados(sic), colinda: Al Norte, en dos tramos de 3.30 y 5.84 (sic), con calle Salvador Ramírez; al Sur, 9.10 (sic), con José Gaspar Romero Castro; al Oriente, 9.56 (sic), con José Gaspar Romero Castro; y, al Poniente, 9.34 (sic), con Rafael Villalobos.

Manifiesta la promovente adquirió el predio por donación que le hizo Jesús Romero Arroyo, en 1984 mil novecientos ochenta y cuatro.

Se manda convocar opositores mediante la publicación de un edicto por 10 días en estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble descrito, lo ejerciten en dicho término.

La Piedad, Michoacán, a 10 diez de Julio de 2019.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Osvaldo Aguilar Domínguez.

40000856685-14-10-19

59

AVISO NOTARIAL

Lic. Guadalupe Suárez Juárez.- Notario Público No. 71.- Tangancícuaro, Michoacán.

Para los efectos a que se refiere el artículo 1129 mil ciento veintinueve, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán de Ocampo, se hace saber que por escritura pública número tres mil quinientos cuarenta y seis, volumen cuarenta y ocho, de fecha dos de octubre del año dos mil diecinueve, el señor RAFAEL VALDÉZ(sic) RUIZ, inició el trámite notarial de la Sucesión Testamentaria a bienes del extinto RAFAEL VALDÉS ARTEAGA, en lo que respecta a la segunda sección, se reconocieron los derechos hereditarios y en el mismo acto formula el inventario y avalúo de los bienes inmuebles que integran la masa hereditaria de la sucesión dicha.

Tangancícuaro, Michoacán, a 4 de octubre de 2019.- Licenciada Guadalupe Suárez Juárez.- Notario Público Número Setenta y Uno.- Tangancícuaro, Michoacán.

40000851286-09-10-19

59

AVISO NOTARIAL

Lic. Guadalupe Suárez Juárez.- Notario Público No. 71.- Tangancícuaro, Michoacán.

Para los efectos a que se refiere el artículo 1129, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán de Ocampo, se hace saber que por escritura pública número tres mil quinientos cuarenta y tres, volumen cuarenta y ocho, de fecha primero de octubre del año dos mil diecinueve, el señor RAFAEL ACEVEDO OROPEZA, inició el trámite notarial de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora GRACIELA OROPEZA CHAVEZ(sic), en lo que respecta a la segunda sección, se reconocieron los derechos hereditarios y en el mismo acto formula el inventario y avalúo de los bienes inmuebles que integran la masa hereditaria de la sucesión dicha.

Tangancícuaro, Michoacán, a 01 de octubre de 2019.- Licenciada Guadalupe Suárez Juárez.- Notario Público Número Setenta y Uno.- Tangancícuaro, Michoacán.

40150848158-09-10-19

59

AVISOS NOTARIALES

	Suárez Juárez, Notario Público No. 71, Tangancícuaro, Michoacán.....	6
S.T.	Tramitado por Rafael Acevedo Oropeza, en su carácter de heredero a bienes de Graciela Oropeza Chavez(sic), ante la fe de la Lic. Guadalupe Suárez Juárez, Notario Público No. 71, Tangancícuaro, Michoacán.....	6

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm.

y/o www.congresomich.gob.mx

